



Misión Permanente del Ecuador ante Naciones Unidas

INTERVENCIÓN EN SESION DE ASAMBLEA GENERAL

DIALOGO INFORMAL INTERACTIVO SOBRE RESPONSABILIDAD DE PROTEGER

Ministro Agustín Fornell

-Cotejar con texto leído-

Gracias señor Presidente.

Permítame expresarle la especial complacencia de verlo presidir esta sesión de la Asamblea General y al mismo tiempo expresarle que mi delegación cree en la utilidad de organizar diálogos interactivos con el fin de discutir temas específicos de importancia crítica para la comunidad internacional, en la medida que los participantes de este diálogo prestemos la debida atención a nuestros interlocutores y tomemos las decisiones para cambiar el *statu quo*, bajo pena de que si seguimos haciendo las cosas de la misma manera seguiremos obteniendo los mismos o peores resultados.

Más aún, señor Presidente, si el tema que nos congrega hoy es el principio de la Responsabilidad de Proteger a las poblaciones del genocidio, de los crímenes de guerra, de la depuración étnica y de los crímenes de lesa humanidad, que debe ser ejercido en el marco y en congruencia con los propósitos y principios de la Carta, y dentro de los límites del derecho internacional, para de manera efectiva trasladar el principio de las palabras a los hechos con la debida Responsabilidad al Proteger.

El Estado ecuatoriano reconoce que la Responsabilidad de Proteger a la población es intrínseca a la noción de la soberanía de los Estados pero rechaza el uso preventivo de la fuerza como parte del concepto de la Responsabilidad de Proteger.

Es un hecho, como dice el Secretario General en su Informe que, y cito: “Pese a los progresos registrados, la comunidad internacional se ha quedado lamentablemente corta frente a su aspiración de prevenir los crímenes atroces y responder a ellos....unos conflictos brutales y de difícil solución están destrozando la vida de millones de personas en casi todas las regiones y amenazando el futuro de generaciones enteras.”

De ahí que mi delegación considera que para que haya una acción colectiva preventiva, oportuna, adecuada y categórica para hacer frente a los crímenes atroces, es condición necesaria que se dé la democratización del sistema internacional que traiga un orden internacional más justo, equitativo, viable y legítimo; y, además, que no se “securitice” la Responsabilidad de Proteger.

Señor Presidente y señores Delegados,

El déficit democrático en las organizaciones internacionales que integran el actual sistema internacional resultante de la post-guerra, en general, y de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, en particular, debe ser corregido de manera urgente si queremos que esta nuestra Organización responda de manera apropiada a los propósitos y principios que dieron lugar a su fundación.

Es particularmente grave el hecho que cuando el Consejo de Seguridad no actúa debido a diferencias entre sus miembros frente a crímenes atroces que ocurren en diferentes lugares del planeta, la Asamblea General tampoco puede actuar o hacer recomendación alguna –según el artículo 12 de la Carta- porque el asunto está siendo conocida por el Consejo de Seguridad.

Es importante, señor Presidente, evitar que so pretexto de paz y seguridad, o de Responsabilidad de Proteger, se “securiticen” los asuntos en Naciones Unidas. Con el agravante que luego de “securitizados” y que pasan a ser competencia exclusiva del Consejo de Seguridad, las crisis de carácter humanitario se agravan y

no se actúa debido a la inmovilidad resultante de las diferencias e intereses de sus miembros. Finalmente, luego se da paso a intervenciones militares –que pueden ser incluso legalmente aceptables según lo establecido en el Capítulo VII, pero que han sido nefastas en un sinnúmero de ocasiones- prescindiendo no solo de los otros órganos de Naciones Unidas, sino también de la opción de trabajar de manera coordinada con los Organismos Regionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta y de conformidad con Capítulo VI que dice respecto al Arreglo Pacífico de las Controversias.

Nosotros, como Estados Miembros, somos responsables de ofrecer a las Naciones Unidas el tipo de liderazgo que necesita y se merece con el fin de trabajar de manera efectiva para hacer del mundo un lugar mejor, en especial para nuestras futuras generaciones.

Gracias señor Presidente

Nueva York, 6 de septiembre de 2016